Quito, 12 de Febrero del 2.008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.007, en calidad de Comisario de la Compañía. presento el informe que a continuación indico:

* Los Administradores de la Compañía cumplen con las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta de Accionistas.

* El control interno vigente está acorde a las necesidades presentes para cumplir con los objetivos previstos.

* Las cifras de los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros contables, los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.

* En mi opinión, los Balances General y de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.007 de AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.

* Para el cumplimiento de mis funciones se me dio amplia colaboración.

Atentamente,

RODRIGO CISNEROS B
Comisario.

Superintendencia de Compañías
04 NOV. 2009
CAU